

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

LICENCIAS

Por las siguientes personas y entidades se ha solicitado licencia para instalar las actividades que a continuación se señalan:

- 2012/LINAC/000227. “Promotora de Aparcamientos, Sociedad Anónima”. Piscinas comunitarias. Bulevar Picos de Europa, número 11, y Tablas de Daimiel, número 4.
- 2011/LINAC/000187. “Sixty Spain Retail, Sociedad Limitada”. Venta de ropa y complementos. Calle Salvador de Madariaga, sin número, local 74.
- 2012/LINAC/000230. “Jumping Park, Sociedad Limitada”. Venta de juguetes y material deportivo. Avenida Fuente Nueva, número 5, nave 9-B.
- 2012/LINAC/000233. “La Tercera de Madrid, Sociedad Limitada”. Sala de fiestas. Avenida Plaza de Toros, número 2.
- 2012/LINAC/000234. “Urbanización Las Tinajas, Comunidad de Bienes”. Garaje aparcamiento. Avenida Cerro de San Pedro, número 3.
- 2006/LINAC/000143. Ping Zhang. Ampliación de maquinaria sin incrementar superficie. Avenida de Madrid, número 4.
- 2012/LINAC/000254. “Nuvel, Sociedad Limitada”. Carpintería de madera. Avenida Moscatelar, número 9.
- 2012/LINAC/000268. “Daimler Croup Services Madrid, Sociedad Anónima”. Oficina con aulas de formación interna. Calle Isla Graciosa, número 3, planta segunda.
- 2012/LINAC/000258. “G Punto, Sociedad Limitada”. Fabricación textil y almacenamiento. Avenida Somosierra, número 12, nave 43.
- 2012/LINAC/000296. “Distribuciones Feran, Sociedad Anónima”. Almacén de juguetes y libros. Calle Lanzarote, 10-3 posterior.
- 2012/LINAC/000297. “Jexuxerías y Picoteo Petete, Sociedad Limitada”. Auto-servicio con obrador. Avenida del Chaparral, número 16.
- 2012/LINAC/000304. “Ingeclima, Sociedad Limitada”. Oficina y almacén de material de salas blancas. Avenida Camino de lo Cortao, números 6-8, nave 22.
- 2012/LINAC/000306. “Orellana Uno, Sociedad Limitada”. Almacén de prendas de vestir. Calle Lanzarote, número 15.
- 2012/LINAC/000311. “Cadena Vestuario, Sociedad Limitada”. Exposición y almacén de disfraces figurantes de cine. Avenida Cerro del Águila, número 21.
- 2013/LINAC/000002. “Colegio Camino Real, Sociedad de Responsabilidad Limitada”. Centro de enseñanza. Avenida de Baleares, número 10.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 2 de enero de 2013.—El concejal-delegado de Urbanismo y Obras (decreto de delegación 1955/2011, de 13 de junio), Raúl Terrón Fernández.

(02/150/13)

